



ASOCIACIÓN TÉCNICOS Y EMPLEADOS DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA AERONAVEGACIÓN

PERSONERÍA
GREMIAL N° 348



14 de marzo de 2025.-

COMUNICADO OFICIAL

Estimados compañeros y compañeras:

En relación con la negociación paritaria 2024/25 informamos que más allá de los esfuerzos realizados por parte de la organización sindical para superar la situación económica actual, EANA decidió incumplir lo acordado, generando en estos últimos meses una ausencia de negociación colectiva que manifiesta a todas luces una conducta de mala fe absoluta, despreciando la labor profesional que realizamos los 365 días del año, para sostener los servicios de navegación aérea en todo el país, sin obtener por ello el justo reconocimiento salarial.

En este sentido, entendemos que la situación socioeconómica del país afecta directamente a nuestros salarios, por lo que, a pesar de todos los pedidos de reapertura de paritaria, hasta ahora no se ha realizado ninguna oferta formal de parte de EANA, estando permanentemente en conocimiento de esta situación la Secretaría de Transporte.

Durante toda la temporada alta se incrementó el flujo de tránsito aéreo en los aeropuertos del país, absorbiendo los trabajadores una mayor carga laboral a pesar de las falencias operativas y de infraestructura que afectan la seguridad operacional, tal como lo evidencian la suspensión de procedimientos instrumentales, mientras que EANA incremento sus ingresos, hace siete meses mantiene los salarios básicos congelados y no realiza ningún esfuerzo por superar el retraso salarial, por el contrario manteniendo un silencio absoluto.

Reivindicando el mandato conferido por cada afiliado y afiliada para defender los servicios de navegación aérea, las condiciones laborales y salariales es que vamos a tomar las medidas necesarias para logralo. Por lo tanto, declaramos el estado de ALERTA y MOVILIZACIÓN en todos los aeropuertos del país, convocamos al Plenario Nacional de Delegados/as Congresales y de base para el miércoles 19 de marzo de 2025 a la 16:00 hs, mediante modalidad Zoom, a los efectos de ratificar esta acción y de someter a votación las acciones a seguir para las semanas venideras.

Desde ATEPSA somos plenamente conscientes que la única forma de recomponer salario es la lucha en unidad, por ello es fundamental defender nuestra organización como herramienta de negociación colectiva

¡UN ATEPSA FUERTE LO CONSTRUIMOS ENTRE TODAS Y TODOS!

